

Chemical engineering, materials engineering and natural environment enginee (2024-25)

Código: 9420	Fecha de aprobación: 26/01/2023	Precio: 80,50 1st registration credits
Créditos: 20	Título: UA Studies (ECTS)	

RAMA
Sin Validez

PLAN
EXPERTO/A EN CIENCIA DEL COLOR

TIPO DE ENSEÑANZA
Blended

CENTROS DONDE SE IMPARTE
Centre for Continuing Education (ContinUA)

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON
Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN
[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2024-25Leyenda: No ofertada Sin docencia**UNICO****ORLLIGATORIAS**

20 créditos

Curso	Título	Créditos	Subject
1	COMPULSORY	6	78290 - BASIC COLORIMETRY
1	COMPULSORY	6	78291 - COLOUR PERCEPTION
1	COMPULSORY	6	78292 - COLOUR PHYSICS AND CHEMISTRY
1	COMPULSORY	2	78293 - BIBLIOGRAPHIC RESOURCES

Superado este bloque se obtiene
EXPERTO/A EN CIENCIA DEL COLOR

COMPETENCIAS

SPECIFIC COMPETENCES:

Optional Module of Biomedicine

- HD1: Capacidad de interrelacionar conocimientos y destrezas que permitan abordar problemas desde diferentes puntos de vista, enriqueciendo las soluciones, con matemáticas básicas de codificación y representación científica del color (sistema CIE).
- HD2: Desarrollar la originalidad y creatividad en la manera de abordar los problemas generales y comunes de la ciencia y tecnología del color aplicada a varios sectores industriales (automoción, cosmética, diseño, etc.).

CONOCIMIENTOS/CONTENIDOS

- CON1: Adquirir conocimientos básicos en el campo de la ciencia y tecnología del color.
- CON3: Capacidad de seguir e interpretar críticamente los últimos avances científico-tecnológicos asociados a los colorantes y pigmentos en varios sectores industriales.
- CON4: Adquirir conocimientos y destrezas avanzados en el campo de la ciencia y tecnología del color y textura visual (aparencia visual de materiales).

SKILLS/COMPETENCES

- C1: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- C2: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- C3: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- C4: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- C5: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- C6: Habilidades de comunicación oral y escrita en inglés y castellano.
- C17: Habilidades relacionadas con las herramientas informáticas y con las tecnologías de la información y la comunicación, así como en el acceso a bases de datos en línea, como puede ser bibliografía científica, patentes y normativas técnicas.
- C18: Habilidades de adaptación, planificación y organización en la realización eficaz y de calidad de trabajos autónomos, o en equipos interdisciplinares, en situaciones reales y novedosas.

El Experto en Ciencia del Color consta de 20 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de asignaturas	Créditos
Obligatorias (OB)	20
Optativas (OP)	0
Trabajo Final (OB)	0
TOTAL CRÉDITOS	20

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el estudio de formación permanente de **EXPERTO/A EN CIENCIA DEL COLOR**

Este estudio forma parte del Programa de Estudios de formación permanente en **TECNOLOGÍA DEL COLOR EN SECTOR DE AUTOMOCIÓN**, que está integrado por los siguientes estudios:

- Máster de formación permanente en Tecnología del Color en Sector Automoción
- Especialista en Ingeniería del Color para el Sector Automoción
- Experto en Ciencia del Color

REQUISITOS DE ACCESO

Para acceder a los Estudios de Formación Permanente se requiere:

- Estar en posesión de un título universitario oficial.
- También podrán acceder quienes les reste superar el TFG (trabajo fin de grado) y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener la titulación de Grado.

DIRIGIDO A

- Profesionales titulados universitarios vinculados al color (pigmentos, pinturas, plásticos, iluminación, multimedia, diseño gráfico, etc).
- Estudiantes universitarios titulados y recién graduados universitarios en Química, Ingeniería Química, Ingeniería de Materiales, Farmacia, Física, Óptica y Optometría, Psicología, Matemáticas, Ingeniería de Telecomunicaciones, Informática, Multimedia, Industrial, Diseño, Arquitectura, Económicas y empresariales, etc.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Dominio intermedio del idioma inglés, porque numerosos materiales docentes y clases presenciales se impartirán en inglés. Y porque numerosas prácticas externas solicitadas por empresas multinacionales del sector automoción se realizarán en algunos países europeos, donde solicitan un dominio intermedio de, al menos, inglés.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios.

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicación de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

<https://cfp.ua.es/en/fees.html>

El Experto/a en Ciencia del Color es un estudio de formación permanente de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado.

Los Estudios de Formación Permanente están regulados por la siguiente normativa:

- [REAL DECRETO 822/2021, de 28 de septiembre, por el que establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad](#)

- [Normativa de Enseñanzas Propias de la Universidad de Alicante \(BOUA 27/01/2023\)](#)

Más información sobre normativa:

<https://cfp.ua.es/es/normativa.html>